



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005306-DURAN SUAREZ MARCOS FRANCISCO

DOMICILIO PRIVADA 4 DE LA CALLE 18 NUMERO 25 A, ENTRE CALLE 18 Y NUEVA

CODIGO POSTAL 24035

TELEFONO 044 981 125 52 44

ORDEN DE SERVICIO



19/03/2020

OSV-0215

RV0807-0031

RV0807-0031 - 03/03/2020

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-Secretaría de Cultura

UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 20 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-51753

SERIE 1GCEC14T35Z221604

LINEA CAMIONETA

MODELO 2005

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 7705

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . SILVERADO. PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$3,438.00
0022	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	LITRO	MOBIL	12	\$199.00	\$2,388.00
0026	GRASA BAT-3	BOTE	ROSHFRANS	1	\$90.00	\$90.00
0059	ACEITE PARA MOTOR 15W40 946 ML	PIEZA	GONHER	8	\$120.00	\$960.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$24,068.00
0025	BUJIA PUNTA DE PLATINO	PIEZA	AUTOLITE	8	\$110.00	\$880.00
0078	BOMBA DE DIRECCION DE HIDRAULICA	PIEZA	SYD	1	\$4,520.00	\$4,520.00
0105	KIT DE CAJA DE VELOCIDADES	JUEGO	TRASNTEC	1	\$3,178.00	\$3,178.00
0261	REPUESTO PARA CAJA DE DIRECCION	PIEZA	TRANSTEC	1	\$3,800.00	\$3,800.00
1236	FILTRO PARA GASOLINA	PIEZA	FRAM	1	\$121.00	\$121.00
1237	FILTRO PARA ACEITE	PIEZA	FRAM	1	\$75.00	\$75.00
1378	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FRENIO DE DISCO	JUEGO	WAGNER	1	\$664.00	\$664.00
1379	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FRENO DE TAMBOR	JUEGO	WAGNER	1	\$602.00	\$602.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista WALTER GABRIEL CHAN TAMAY



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	FRAM	1	\$201.00	\$201.00
3085	KIT DE REPUESTO MENOR PARA CAJA DE VELOCIDADES DE TRANSMISION AUTOMATICA MARCA TRANSTEC (FILTRO DE CAJA, SELLOS, TRES BOBINAS, EMPAQUE)	PAQUETE	TRANSTEC	1	\$5,100.00	\$5,100.00
3242	TERMINALES DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$470.00	\$940.00
3535	EMPAQUE DE CARTER.	PIEZA	FELPRO	1	\$618.00	\$618.00
3734	NEBLINEROS CUADRADOS DE HALOGENO	JUEGO	STAR	1	\$1,689.00	\$1,689.00
3735	RETEN DE CIGUEÑAL DELANTERO	PIEZA	NATIONAL	1	\$800.00	\$800.00
3736	RETEN DE CIGUEÑAL TRASERO	PIEZA	NATIONAL	1	\$880.00	\$880.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$18,120.00
0015	DESARMA MOTOR PARA CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA, DESARMAR RUEDAS DELANTERAS PARA EFECTUAR CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION, AJUSTE DE BRAZO PITMAN, CAMBIO DE RESPUESTOS DE CAJA DE DIRECCION.	SERVICIO	NA	1	\$4,100.00	\$4,100.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	N/A	1	\$450.00	\$450.00
0021	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO- INSTALACION DE NEBLINEROS DELANTEROS, CORREGIR CABLEADO DE SISTEMA DE PROTECCION DE SOBRECARGA Y CORTO.	SERVICIO	NA	1	\$1,320.00	\$1,320.00
0024	DESMONTAR 4 RUEDAS DEL VEHICULO PARA EFECTUAR CAMBIO DE BALATAS DE DISCO Y DE TAMBOR, EFECTUAR PURGA DEL SISTEMA DE FRENOS, DESMONTAR TAMBORES Y DISCOS Y VOLVER A MONTAR DESPUES DE RECTIFICADO	SERVICIO	NA	1	\$1,650.00	\$1,650.00
0053	DESMONTAR CAJA DE VELOCIDADES EFECTUAR DESARMADO Y KIT DE REPUESTO MENOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (FILTRO DE CAJA, SELLOS, RETENES, TRES BOBINAS, EMPAQUE), EL KIT DE CAJA DE VELOCIDADES (TAMBORES, PASTAS, ESPACIADORES, RESORTES DE CUERPO DE VÁLVULA, GUÍAS) Y ACEITE DE CAJA.	SERVICIO	NA	1	\$5,500.00	\$5,500.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	N/A	2	\$275.00	\$550.00
0152	DESMONTAR CARTER, CUBIERTA DE TIEMPO Y CUBIERTA TRASERA DE CIGUEÑAL PARA EFECTUAR CAMBIO DE RETEN DELANTERO Y TRASERO DE CIGUEÑAL Y EFECTUAR CAMBIO DE EMPAQUE DE CARTER	SERVICIO	NA	1	\$3,850.00	\$3,850.00
0238	SERVICIO DE ENGRASADO DE UNIDAD (CAMION)	SERVICIO	NA	1	\$150.00	\$150.00
0868	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	SERVICIO	N/A	2	\$275.00	\$550.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista WALTER GABRIEL CHAN TAMAY



19/03/2020
OSV-0215
RV0807-0031

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02(ANEXO 52)

SUBTOTAL	\$45,626.00
IVA	\$7,300.16
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$52,926.16

(SON: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N)

Cadena Original : |08|07||OSV-0215|5306|529261600|19032020|55|95|

Cadena Encriptada : 2BWCAFIDutjffHXuXynRV8ncvBWRA+QRzQSkj+za05H/bVWhA2GFRK3B2C0yiaSg

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista WALTER GABRIEL CHAN TAMAY



19/03/2020
OSV-0215
RV0807-0031

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111080724234A328000F060000903090L115A3551	21,019.20
21111080724234A328000F060000903090L115A2961	27,918.88
21111080724234A328000F060000903090L115A2612	\$3,988.08
	\$52,926.16

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Wf



19/03/2020
OSV-0215
RV0807-0031

Página 4 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

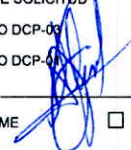
DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Adriano Antonio De Poot
Fecha 20/03/2020
Firma Adriano Antonio De Poot
Cargo Analista

ISO 9001:2015

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP-00
☒ FORMATO DCP-01
☒ FIRMA 
☒ CONFORME ☐ NO CONFORME

